



Bogotá D.C., 12 de junio de 2013

CIRCULAR 190 DE 2013
PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTARÍA ARTÍCULOS 178, 179 Y
180 DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia del tema, les presentamos el proyecto de decreto que pretende reglamentar los artículos 178, 179 y 180 de la ley 1607 de 2012, los cuales tienen relación con las acciones de determinación y cobro de las contribuciones parafiscales de la protección social y la imposición de sanciones.

Agradecemos enviar sus comentarios directamente al correo electrónico habilitado por la DIAN para tales efectos (comentariosugeranciasaproyectos@dian.gov.co).

Para acceder al texto del proyecto, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SANCHEZ LOPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.